

debio darse cuenta en la convocada para el dia
dies y siete del actual que no pudo celebrarse
por falta de numero de Sres Concejales, y de
que en esta podia hacerse validamente sea
cualquiera el de los que asistan segun dispone
el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola
conforme el Ayuntamiento fue aprobada en
votacion unanime.

Boletines ofi-
ciales.

Verificon la lectura de los Boletines oficia-
les correspondientes a los dias del 14 al 19 del ac-
tual ambos inclusive quedando enterado el Ayun-
tamiento de las disposiciones que contenian.

Permiso para
obras particulares.

Consigniente a lo informado por la Co-
mision de Policia Urbana y Arquitecto Titular,
acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Geronimo Pios para la
construccion de una casita de un piso con suge-
cion al plano que acompaña a la instancia
en la Calle Nueva del Barq. de Ordoño,
propia de Antonio Costa.

Al mismo Arquitecto para sustituir con
una reja una de las puertas del piso bajo de
la casa numero 41 de la Calle del Val de San
Antolin propia de D. Pilar Memeia Gimeno,
y al repetido

Arquitecto para la demolicion y reconstruc-
cion del bufo de la casa numero 16 de la Calle
de la Alameda, propia de D. Agustin Hermoso
Giner, embucarla y colocar tubos de bajada para
las aguas lluvias en sustitucion de las actuales ca-
nales.

Se desestima el
dictamen y pro-
pone la devolucion
de la mitad de
la finca a D.
Ant. Hermoso
Aguirre.

Visto el dictamen de la Comision de
Policia Urbana dado en cumplimiento de acuer-
do tomado en Sesion anterior y enterada de
las gestiones que D. Antonio Hermoso Aguirre,
contratista del adquinado de la Calle del
Val de San Antolin ha practicado con

